Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2016-00287-00
EJECUTANTE:	PIEDAD STELLA BETANCUR RAMÍREZ
EJECUTADO:	COLMENA S.A.

Vencido como se encuentra el término de traslado de la liquidación de las costas del proceso ejecutivo realizada por el Despacho y sin haberse presentado objeción alguna, se les imparte aprobación y se declaran en firme.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 03 de diciembre de 2020

El auto anterior fue notificado por estado Nº 152 y estados electrónicos N° 110 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO
Secretaria

catarr